

Programa Uso Racional de Bolsas

Los Tres Elefantes S.A.







Los Tres Elefantes S.A. es una Compañía dedicada a la comercialización de productos a través del Retail, buscando siempre el bienestar de la comunidad por medio de la oferta de productos con variedad y calidad que satisfagan las necesidades, por medio de la excelencia en el servicio al cliente.

Puntos De Venta: En la actualidad la compañía cuenta con 5 puntos de Venta ubicados en las ciudades de Bogotá, Chía y Sogamoso, los cuales se detallan a continuación:

- Pasadena: Carrera 53 No. 102^a-77 (Bta.) Teléfonos: 5331713 -5330411
- Cedritos: Calle 150 No 16-56 (Bta.) Teléfonos: 6146728 -6144627
- La Esperanza: Calle 23 No.72ª-80 (Bta.) Teléfonos: 2631141- 2634800
- Chia: Av. Pradilla 900 Este No 11-70 (Chía) Teléfonos: 8621522-8621872
- Sogamoso: Carrera 11 No 21-90 Centro Cial. Iwoka Teléfonos: 7728890
- Neiva: C.C Santa Lucía Plaza Calle 8 N° 48-145 Loc. N 1-20. Teléfono: 3043275773.

De acuerdo con la Resolución 829/11, los almacenes Los Tres Elefantes S.A son considerados como Grandes Superficies Comerciales con área superior a 400m2.





RESEÑA DEL PROGRAMA

La compañía Los Tres Elefantes S.A ha iniciado una campaña que busca crear una conciencia ambiental en nuestros clientes enfocada en la importancia de la racionalización, reutilización y reciclaje de las bolsas plásticas que se adquieren al realizar compras en nuestros almacenes, esta campaña se promueve a través de los diferentes medios publicitarios que tiene la compañía como los avisos y el sistema de sonido interno. Con el apoyo de nuestros proveedores se lanzó una "Bolsa Reutilizable" que junto a la difusión de la campaña, pretende lograr una disminución en el consumo de bolsas plásticas.





OBJETIVO DEL PROGRAMA

 Minimizar el impacto ambiental que genera el uso de bolsas plásticas para empacar los productos comprados por nuestros clientes en todos los puntos de venta, promoviendo el uso de la bolsa ecológica para reducir la contaminación ambiental, implementando los Requerimientos establecidos en el artículo 6, numeral 3 de la Resolución 829 de 2011.





ALCANCE DEL PROGRAMA

 Este programa busca la racionalización en el uso de bolsas de polietileno de baja densidad, entregadas a los clientes para el empaque de los productos comprados y aplica para todos los puntos de venta de la compañía.





ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA

- Definición de un nuevo diseño para las bolsas que actualmente se manejan en los almacenes, con base en los requisitos de la Res 829/11, incluyendo la capacidad de carga de cada bolsa y un mensaje alusivo a la racionalización del uso de bolsas plásticas.
- Continuar entregando hasta agotar existencias la "Bolsa Reutilizable" con el fin de que el cliente la utilice en reemplazo de las bolsas plásticas.
- Implementar el programa de capacitación de concientización ambiental al personal de los almacenes, con el fin de que puedan transmitir y difundir el mensaje ambiental a los clientes.
- Fomentar en los clientes la utilización de la "Bolsa Reutilizable" a través de la difusión de los mensajes ambientales a través de los diferentes medios publicitarios con los que cuenta la empresa tales como avisos y sonido interno de los almacenes.

